

La organización del territorio de San Sebastián y su entorno durante la Alta Edad Media: Una visión panorámica de su evolución

Iosu ETXEZARRAGA ORTUONDO

Investigador independiente

Sumario

I. INTRODUCCIÓN. II. EL POBLAMIENTO EN LA COSTA GUIPUZCOANA ENTRE LA ÉPOCA ROMANA Y LA EDAD MEDIA. III. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO DONOSTIARRA EN VÍSPERAS DE LA REDACCIÓN DE SU FUERO. IV. SAN SEBASTIÁN EN EL VALLE DE HERNANI. V. EVIDENCIAS DE DINAMISMO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO DEL CANTÁBRICO ORIENTAL. VI. CONCLUSIONES. VII. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

Durante décadas la investigación científica sobre el inicio de la Edad Media en Gipuzkoa ha estado lastrada por la falta de fuentes documentales lo suficientemente abundantes y ricas que permitieran diferentes lecturas para impulsar avances a través del debate historiográfico. Los esfuerzos realizados durante los años 80 del siglo pasado para construir un relato que explicara la evolución vivida por el territorio entre la Antigüedad (una etapa histórica que ya se empezaba a conocer mejor¹) y la Baja Edad Media se materializaron en el contexto historiográfico de la renovación post-franquista, de la mano de J. A. García de Cortázar y la teoría de la «organización social del espacio». El principal exponente de esta corriente para el territorio guipuzcoano es la profesora E. Barrena

¹ El principal hito historiográfico que da cuenta del avance de la investigación sobre la época antigua en el País Vasco es la tesis doctoral de Milagro Esteban Delgado: ESTEBAN DELGADO, M., *El País Vasco Atlántico en época romana*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 1990.

Osoro, que consigue encajar la raquítica información de la que disponía dentro del esquema cortazariano sobre el origen de la sociedad feudal en el norte de Península ibérica². Durante cerca de dos décadas este discurso permanecería como único marco interpretativo, sin discusión tanto desde la academia como por parte los profesionales de la Historia.

El desarrollo de la Arqueología medieval a partir de fines de los 90 del siglo pasado comenzaría a aportar novedosos datos con los que construir un discurso alternativo³, evidenciando las discrepancias entre el discurso historiográfico vigente y la cultura material. Además, otros estudios realizados a través de documentación posterior, han permitido descubrir que la descripción de las bases económicas de la sociedad altomedieval guipuzcoana tal y como se describía en el trabajo de E. Barrena no tenían cabida en su evolución posterior⁴. Me refiero concretamente al sistema de gestión de la ganadería, teóricamente la principal actividad productiva de la sociedad altomedieval, que incluso habría llegado a determinar el modo de poblamiento: el primero sería transhumante y, el segundo, itinerante. La cada vez más abundante información proporcionada por las investigaciones arqueológicas ha permitido finalmente comenzar a completar el raquítico elenco documental, reflejando un panorama sumamente diferente al planteado por la historiografía anterior.

A través del presente trabajo se quiere presentar una nueva propuesta interpretativa construida sobre los datos disponibles en el estado actual de la investigación. El texto se centra especialmente en la red de poblamiento y en la organización del territorio, ya que las cuestiones geopolíticas y las relaciones sociales y de poder serán analizadas en las aportaciones de otros autores. Finalmente, también se analizan algunos factores de cambio de tipo económico que pudieron influir en la transformación de la estructuración político-jurídica del territorio. En términos generales, se trata de esbozar cuestiones que merecerían estudios monográficos, una labor que aún está por hacer. Sirva este aporte para proponer las líneas maestras a partir de las que abordar futuras investigaciones.

² BARRENA OSORO, E., *La formación histórica de Gipuzkoa*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 1989.

³ Una síntesis de los principales hallazgos que ha proporcionado la disciplina arqueológica en Gipuzkoa puede consultarse en MORAZA, A., SARASOLA, N., *Arkeologia 0.5. Arqueología medieval en Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011. Una lectura más interpretativa de estos restos, centrados en la Alta Edad Media, en SARASOLA ETXEGOIEN, N., El poblamiento medieval de Gipuzkoa. Revisión crítica del registro arqueológico, *Munibe Antopologia-Arkeologia*, 61 (2010), pp. 339-393.

II. EL POBLAMIENTO EN LA COSTA GUIPUZCOANA ENTRE LA ÉPOCA ROMANA Y LA EDAD MEDIA

Uno de los ámbitos en los que la Arqueología ha dado mayores frutos y ha hecho una mayor contribución a la reconstrucción de la Historia de Gipuzkoa es justamente el que ocupa los siglos de la Antigüedad. Treinta años de investigaciones han fructificado en un mapa bastante rico de yacimientos que jalonan la costa cantábrica en su extremo oriental y estos vestigios permiten comenzar a reconstruir la evolución del poblamiento en nuestro territorio con el cambio de era.

Si bien parte de los asentamientos que se documentan a inicios del primer milenio se ubican en posiciones en las que ya existía un poblamiento anterior, como puede ser el caso de Getaria⁵ o de Zarautz⁶, en otros casos parece que el asentamiento se realizó en lugares hasta entonces despoblados. Este parece ser el caso de San Sebastián o el de la ciudad romana de Irun-Oiasso. Esta afirmación se sustenta en la ausencia de evidencias que se adscriban a la Edad del Hierro en estos puntos, si bien no podemos desechar que en el futuro puedan aparecer. En este sentido, nos parece muy interesante la ubicación del asentamiento de época romana en San Sebastián, ya que se sitúa al pie del monte Urgull, un promontorio que podría haber sido idóneo para la ubicación de un castro costero.

En todo caso, en el estado actual de la investigación, las hipótesis que se barajan tienden hacia un cambio en las pautas del poblamiento del área de San Sebastián con la integración de la zona en el seno del Imperio. El hallazgo en la última década de restos de las postrimerías de la Edad del Hierro en lo que parece un pequeño poblado fortificado en el monte Jaizkibel, Mukitar (Lezo)⁷, que no cuenta con una ocupación posterior, o el asentamiento de Santiagomendi en Astigarraga⁸, también abandonado en torno al inicio de Nuestra Era, serían

⁴ ARAGÓN RUANO, Á., *La ganadería guipuzcoana en el Antiguo Régimen*. Bilbao: Universidad el País Vasco, 2009.

⁵ ALBERDI LONBIDE, X., ARAGÓN RUANO, Á., PÉREZ CENTENO, J. M., Quince años de investigaciones histórico-arqueológicas en torno a Getaria, *Munibe*, 57-2 (2005-2006), pp. 435-451.

⁶ IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A. (ed.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco). Continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, Suplemento *Munibe* 27, San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2009.

⁷ ALBERDI LONBIDE, X., PÉREZ CENTENO, J.M., DEL BARRIO BAZAKO, L., Yacimiento de Mukitar y prospecciones en los alrededores, *Arkeoikuska*, 2010 (2011), pp. 427-428; ALBERDI LONBIDE, X., Yacimiento de Mukitar, *Arkeoikuska*, 2011 (2012), pp. 367-368; ALBERDI LONBIDE, X., Yacimiento de Mukitar, *Arkeoikuska*, 2012 (2013), pp. 303-305; ALBERDI LONBIDE, X., Yacimiento de Mukitar, *Arkeoikuska*, 2013 (2014), pp. 315-316.

⁸ IZQUIERDO MARCULETA, M. T., El poblamiento de la Edad del Hierro en el entorno de Santiagomendi (astigarraga, Gipuzkoa), *Kobie (serie Anejos)* n° 6 (vol. 1) (2004), pp. 297-304.

indicativos de un proceso de cambio del poblamiento en la zona cercana o circundante a la Bahía de la Concha. En este caso, en ausencia de vestigios de la Edad del Hierro en el tómbolo, se ha sugerido que este poblamiento podría haber provenido de estos emplazamientos perimetrales. En definitiva, el enclave de San Sebastián podría haber surgido con el fin de reforzar la vía de cabotaje costero y como una forma de aprovechar las nuevas dinámicas económicas que se contextualizarían en esta ruta marítima. La importancia de este rincón de la costa cantábrica en las rutas comerciales romanas vendría atestiguada, además, por los reseñables hallazgos realizados en el contexto de la ciudad romana de Oiasso, en las actuales localidades de Hondarribia y, especialmente, Irun⁹.

Después, ya en época bajoimperial romana, se desarrollarían nuevos establecimientos relacionados con la producción agrícola y artesanal en torno a los principales núcleos surgidos en la etapa inmediatamente anterior¹⁰. En el caso de San Sebastián aún no conocemos por el momento ningún asentamiento de este tipo, que por el contrario sí se han reconocido en torno a los núcleos de población que existían ya desde el siglo I d. C. en las actuales localidades de Getaria y Zarautz. Yacimientos como el de Urteaga Zahar en Zumaia (que cuenta con una ocupación protohistórica pero altomperial) o Urezberoetako Kanposantu Zaharra en Aia son un ejemplo de la explotación de nuevos espacios y recursos en esta época histórica¹¹. En torno a San Sebastián pero situado en un punto dominante de la vega del río Oria, en Usurbil, se sitúa el yacimiento de Irigain¹². Aunque por ahora se desconoce con detalle el carácter del yacimiento, se puede suponer que se trata de un enclave de explotación agropecuaria similar a los anteriores. Por otro lado, la excavación del yacimiento de Arbiun, ubicado en Zarautz, ha aflorado los restos de un taller de producción metalúrgica en el que se trabajaba el hierro de forma preindustrial. También encontramos evidencias de esta cronología, aunque en un estado que no permiten reconstruir la historia del solar, en una zona cercana a la parroquia de San Juan de Lezo, entre los restos de lo que fue la casa solar de Lezo Haundia¹³.

⁹ Una extensa descripción de los hallazgos realizados, en URTEAGA, M., ARCE, J., *Arkeologia 0.4, Arqueología romana en Gipuzkoa*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011.

¹⁰ Por ahora, a nivel del territorio guipuzcoano, estos cambios solamente se identifican en la comarca de Urola Kosta, pero se enmarcan en dinámicas generales del ámbito atlántico del Imperio (ESTEBAN DELGADO, M., Arbiun. Taller metalúrgico en el enclave romano de la gran bahía de Getaria, *Kobie (serie anejos)*, 13 (2014), pp. 93-110.

¹¹ ESTEBAN, M., Arbiun, *op. cit.*, pp. 104-106.

¹² CEBERIO RODRÍGUEZ, M., Primeros testimonios de época antigua en el tramo final del valle del Oria: el yacimiento de Irigain (Usurbil, Gipuzkoa), *Munibe (Antropología-Arkeologia)*, 61 (2010), pp. 243-259.

¹³ BUCES CABELLO, J., Plaza Lezoaundi, *Arkeoikuska*, 10 (2011) pp. 375-376.

A partir del siglo IV algunos de estos enclaves fueron abandonados, como es el caso de Urteaga Zahar, Urezberetako Kanposantu Zaharra, Iria o Arbiun. Por el contrario, los asentamientos que hundían sus raíces al inicio de nuestra era o en una época anterior, como son Getaria y Zarautz, continuaron con un poblamiento que perdura hasta la actualidad¹⁴. Esta continuidad, aunque se sitúa en un contexto de cambio, no sería una excepción respecto a los territorios que componían el Imperio Romano y que se están comenzando a organizar en las nuevas entidades políticas que suceden a la gran estructura anterior¹⁵. Así, no solamente la presencia humana continuada en estos lugares, sino también las evidencias de la cultura material de sus habitantes estarían sugiriendo una perduración en al menos un siglo o siglo y medio de rutas y relaciones comerciales dentro del Golfo de Vizcaya, de la zona costera con el valle del Ebro¹⁶ e incluso entre el Atlántico y el Mediterráneo oriental¹⁷.

Por tanto, si bien las referencias documentales o, mejor, la ausencia de ellas propició un discurso rupturista entre la Antigüedad y la Edad Media, la Arqueología está permitiendo mitigar este hiato y comenzar a ponderar los cambios y permanencias que tienen lugar en la etapa que se conoce como Tardoantigüedad o Antigüedad Tardía.

Desgraciadamente, las escasas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona donde encontrábamos los restos más antiguos del enclave del tómbolo de San Sebastián no nos han permitido documentar ninguna evidencia de la época intermedia entre la Antigüedad y la Alta Edad Media. Las evidencias medievales más tempranas en lo que será la villa donostiarra no se retrotraen

¹⁴ Para el caso de Zarautz, véase IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A. (ed.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco). Continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, Suplemento Munibe 27, San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2009.

¹⁵ Para el contexto europeo tardoantiguo véase WICKHAM, J., *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona: Crítica, 2008.

¹⁶ ESTEBAN DELGADO, M., La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Oiasso y el Divae, *Itsas Memoria*, 4 (2003), pp. 35 y 38; ESTEBAN DELGADO, M., IZQUIERDO MARCULETA, M. T., MARTÍNEZ SALCEDO, A. y PÉREZ CENTENO, J. M., La difusión de la terra sigillata hispánica tardía (TSHT) y otras cerámicas finas en el Cantábrico oriental, *Ex Officina Hispana*, 1 (2012), pp. 139-160; ESTEBAN DELGADO, M., IZQUIERDO MARCULETA, M. T., MARTÍNEZ SALCEDO, A., La cerámica de época romana en el País Vasco atlántico: Redes comerciales y consumo, *Ex Officina Hispana*, 2, T.I. (2014), pp. 193-210; AZKARATE GARAIOLAUN, A., SOLAUN BUSTINZA, J. L., La cerámica altomedieval en el País Vasco (siglos V-X d.C.): producciones, modelos productivos y patrones de consumo. En VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., QUIRÓS CASTILLO, J. A. (dir.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Universidad del País Vasco, 2016, pp. 193-228.

¹⁷ BENITO, A. M., Cerámicas del yacimiento submarino del Cabo de Híguer (Hondarribia), *Munibe*, 40 (1988), pp. 123-163.

más allá del siglo X¹⁸. Sin embargo, como ya se ha dicho, es probable que esta circunstancia se deba a la naturaleza de las intervenciones realizadas y es más que probable que futuras investigaciones procuren contextos datables entre el momento de aparente abandono del emplazamiento situado en torno al convento de Santa Teresa y las tumbas identificadas como pertenecientes a la necrópolis perimetral altomedieval de la iglesia de Santa María del Coro.

Lo que resulta una evidencia innegable es que los asentamientos de la costa guipuzcoana ya consolidados en época altoimperial fueron después los primeros en recibir su fuero¹⁹ y esto puede interpretarse como un síntoma de perduración en el tiempo y de una organización social y política arraigadas. Posiblemente su éxito se deba a su ubicación estratégica en las vías de cabotaje costero y como nodos en los que confluyen las vías terrestres y marítimas. Dicho de otra forma, podríamos pensar que su perduración en el tiempo se debe a las posibilidades económicas que ofrecía cada uno de estos emplazamientos, lo que permitiría su pervivencia en épocas más adversas y un florecimiento a consecuencia de la revitalización de las dinámicas comerciales internacionales.

En todo caso, lo que nos interesa en este apartado son las evidencias que pudieran indicar la perduración del poblamiento también en San Sebastián. Actualmente no nos es posible ser contundentes pero, como decimos, la realidad detectada en el caso de la comarca guipuzcoana de Urola Kosta podría no haber sido muy diferente a la de la villa que nos ocupa. Debemos indicar que las tumbas localizadas en torno a la iglesia donostiarra de Santa María se ubicaban en una zona alejada del solar del antiguo templo, que ocuparía una superficie menor que la construcción actual. Por tanto, posiblemente, esos restos humanos correspondían a una zona de la necrópolis ocupada más tardíamente.

De todos modos, es preciso recordar que los nombres de las poblaciones que estamos empleando evocan realidades actuales, que difieren profundamente de sus referentes antiguos en cuanto a su organización político-territorial y que son producto de una evolución histórica de largo recorrido. En este sentido, la configuración de enclaves de explotación económica en torno a los asentamientos más pujantes en época bajoimperial romana, que empieza a ser conocida para las jurisdicciones de Getaria, Zarautz y Zumaia, resulta aún insondable para San Sebastián. Los únicos restos representativos de época romana se ubican al pie del monte Urgull, es decir, en la posición misma de la villa medieval, mien-

¹⁸ GEREÑU URZELAI, M., Las excavaciones arqueológicas de Santa Teresa y La Brecha. En UNSAIN AZPIROZ, J. M. (ed.), *San Sebastián, ciudad Marítima*, San Sebastián: Museo Naval, 2008, pp. 163-173.

¹⁹ La excepción puede ser Mutriku (con fuero anterior a 1208), aunque en los casos de San Sebastián (ca. 1180), Getaria (antes de 1200), Hondarribia (1203) y Zarautz (1237) se produce esta coincidencia.

tras que el resto de la jurisdicción donostiarra no ha sido objeto de hallazgos de este tipo por el momento. Esta circunstancia resulta un problema muy relevante a la hora de reconstruir la transformación del área rural de la villa en los siglos previos a su constitución. Ha de tenerse en cuenta que este amplio territorio que ocupa el municipio donostiarra a día de hoy se encuentra en gran medida afectado y alterado por el crecimiento de la ciudad y la urbanización del suelo.

Un ejemplo paradigmático lo encontramos en la propia bahía donostiarra y se trata de la pequeña península y promontorio del Pico del Loro, que divide las playas de Ondarreta y la Concha. En esta zona geográficamente dominante existió una iglesia altomedieval que ya para el siglo XIII era conocida como «*monasterium Sancti Sebastiani ueteris*»²⁰. Dos datos fundamentales revelan su antigüedad, como son su apelativo de «viejo» así como el hecho de que el asentamiento del tómbolo tomara como nombre la advocación de este templo, es decir San Sebastián. Por desgracia, el reconocimiento arqueológico de su solar resulta cuando menos dificultoso debido a la alteración causada por una concatenación de construcciones en este paraje. De forma somera podemos enumerar estos trabajos de la siguiente manera. En primer lugar, la construcción a mediados del siglo XVI del convento de las dominicas de San Sebastián de forma anexa al templo original y su incendio y destrucción en 1836 durante el sitio de la ciudad por las tropas carlistas²¹. En segundo lugar, la construcción del torreón militar que ocupó el solar en el segundo tercio del siglo XIX²² y su eliminación. En tercer lugar la reedificación de la parroquia del Antiguo tras la Última Guerra Carlista²³. Por último, la construcción del pasaje subterráneo que comunica ambos lados de la península²⁴ y, finalmente, la construcción del palacio Miramar en 1893. Aunque no es del todo rechazable que algún resto significativo haya pervivido aunque sea en contextos removidos, uno de los enclaves de mayor significación para la historia donostiarra no ha podido ser explorado arqueológicamente y, por tanto, no es posible despejar las incógnitas que rodean el origen de este asentamiento.

²⁰ MARTÍNEZ DÍEZ, G., GONZÁLEZ DÍEZ, E., MARTÍNEZ LLORENTE, F. J., *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991, p. 47.

²¹ Una historia completa de este convento en BARRADO BARQUILLA, J., *Las dominicas de San Sebastián el Antiguo. Cuatrocientos cincuenta años de historia en Donostia (siglos XVI-XX)*, Salamanca: San Esteban editorial, 2001.

²² SÁEZ GARCÍA, J. A., *Viejas Piedras. Fortificaciones guipuzcoanas*, San Sebastián: Michelena artes gráficas, 2000, p. 186-189.

²³ TXILLARDEGI, *Antigua 1900*, San Sebastián: Instituto Dr. Camino, 1993, pp. 50-51.

²⁴ En realidad, consiste en una zanja vuelta a cubrir de tierra sobre una bóveda y no en un túnel propiamente dicho (TXILLARDEGI, *Antigua 1900*, pp. 54-55).

La versión más extendida sostiene que esta iglesia pudo ser una iglesia rural primitiva que en una época inicial²⁵, que no podemos precisar pero anterior al siglo XI, pudo ser la única que existía en torno a la bahía de la Concha. La ausencia de datos nos impide aseverar que ese origen se situara al final de la época romana o la Tardoantigüedad, aunque es una opción a tener en cuenta.

Un caso que nos puede servir de modelo sí ha sido atestiguado en el templo de San Martín de Askizu, en Getaria. En las intervenciones arqueológicas realizadas en torno al altar y en el exterior del ábside del edificio se halló una necrópolis cuyas tumbas más tempranas se pudieron datar en el siglo VI d.C.²⁶. Aunque la excavación no abarcó el solar completo de la parroquia y desconocemos casi todo sobre el contexto en el que se produjeron estas inhumaciones, es innegable que estos hallazgos revisten una enorme trascendencia para conocer cuestiones tan desconocidas como el proceso de cristianización del territorio guipuzcoano y la forma en que se organizó en un momento tan inicial. El dato que es reseñable, en este caso, es que este asentamiento se ubica a más de dos kilómetros en línea recta del enclave habitado en época romana de la península de Getaria. Los paralelismos con el caso donostiarra son bastante notables. Aunque se trate de un yacimiento por el momento excepcional, es posible que el calificativo de Antiguo que se daba a la iglesia rural de San Sebastián pudiera esconder una realidad similar. De todas formas, por el momento es más prudente limitar su ascendencia histórica a la época altomedieval.

La transición entre la Tardoantigüedad y el período medieval en San Sebastián no resulta menos tenebrosa. Por ello, aunque carezcamos de datos concretos para los siglos inmediatamente posteriores a la época romana y la mayor parte de la Alta Edad Media, no solamente para San Sebastián, sino también para Gipuzkoa en general, a rango de hipótesis de trabajo, nos permitiremos extrapolar al contexto donostiarra lo que conocemos para la comarca de Urola Kosta (fundamentalmente los municipios de Getaria y Zarautz). Así, podríamos sugerir que el enclave ocupado en época romana al amparo del monte Urgull perduró de alguna forma hasta la época altomedieval, momento en que, probablemente, se transformaría en una aldea.

²⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., Una villa mercantil: 1180-1516. En ARTOLA, M.(ed.): *Historia de Donostia-San Sebastián*, Hondarribia: ed. Nerea, 2001, pp. 20-21.

²⁶ PÉREZ CENTENO, J. M., ESTEBAN DELGADO, M., ALBERDI LONBIDE, X., San Martín de Tours (Askizu), *Arkeoikuska 07* (2008), pp. 352-353. Agradezco a Xabier Alberdi la información inédita sobre la datación practicada a los restos óseos de una de las tumbas antropomorfas excavadas en roca localizadas durante la excavación.

III. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO DONOSTIARRA EN VÍSPERAS DE LA REDACCIÓN DE SU FUERO

A partir del 700, aproximadamente, se produce un cambio de coyuntura en lo que respecta a los asentamientos rurales o campesinos en el occidente cristiano²⁷. Los asentamientos que hundían sus raíces en un momento anterior, así como los que se estaban creando en esa misma etapa histórica, se comenzaron a organizar en torno a iglesias rurales²⁸, un antecedente de lo que desde la Baja Edad Media conocemos como parroquias. Las comunidades de aldea se comenzaron a dotar de un edificio que a partir de entonces cobraría una importancia capital para su organización religiosa, política y social. Estos templos no solo cumplieron funciones devocionales sino que tuvieron papel político fundamental en la organización local de la época medieval²⁹.

En el contexto del País Vasco este fenómeno se está estudiando en las últimas décadas con especial éxito en Álava y en algunos asentamientos de Bizkaia³⁰. La Arqueología también está procurando nuevos hallazgos en Gipuzkoa. Los vestigios de la ocupación altomedieval en este territorio están demostrando que las líneas maestras de este desarrollo no difieren de las de otros territorios circundantes³¹. Desgraciadamente, en el caso donostiarra no se han realizado excavaciones cuyo objeto de estudio fueran los recintos eclesiásticos de la antigua villa, mientras que los hallazgos realizados, como ya se ha dicho, se realizaron en uno de los márgenes del ámbito que pertenecía a la iglesia de Santa María. Así, por ahora, los restos más antiguos relacionados con una iglesia rural alto-medieval no anteceden al año 1000. Pero creo que este límite temporal viene

²⁷ GARCÍA, I., *Arqueología y poblamiento*, p. 185; QUIRÓS CASTILLO, J. A., Las iglesias alto-medievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje, *Studia Historica, Historia Medieval*, 29 (2011) p. 388.

²⁸ Concepto ampliamente tratado por la historiografía. Véase por ejemplo FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)*, Gijón: Ediciones Trea (2ª edición), 2008, pp. 257-258.

²⁹ ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., Parroquia, hábitat y comunidad en Guipúzcoa. Una propuesta para el estudio de sus relaciones entre los siglos XIII y XV, *Domitia*, 12 (2011) pp. 89-112.; ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., *El laicado y sus instituciones en la configuración religiosa de Gipuzkoa en la Edad Media*, tesis doctoral, Capítulo 1.

³⁰ Puede consultarse un reciente trabajo de síntesis sobre estas transformaciones en el cuadrante noroccidental de la Península ibérica en VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., QUIRÓS CASTILLO, J.A., Arqueología de los paisajes rurales altomedievales en noroeste peninsular. En CABALLERO Y ZOREDA, L., MATEOS CRUZ, P., CORDERO RUIZ, T., *Visigodos y Omeyas. El territorio*. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC, 2012, pp. 79-95.

³¹ Salvo quizá en un inicio más tardío de constitución de redes de aldea respecto a la Meseta (VIGIL-ESCALERA, A., QUIRÓS, J.A., Arqueología de los paisajes rurales, pp. 86-87).

dado por las circunstancias de la investigación, no porque San Sebastián constituya un ejemplo tardío en ese proceso de creación de aldeas e iglesias rurales. Como ya se ha mencionado, existen indicios para plantear que el poblamiento romano no se interrumpiera absolutamente a partir del siglo V y hasta el X. Por lo tanto, es posible que la red eclesiástica donostiarra se hubiera hecho más compleja en algún momento a partir del siglo VIII. En este sentido, aceptando la idea de que el tiempo antiguotarra de San Sebastián fue el más temprano de los templos, podríamos pensar que el de Santa María podría también contar con un pasado remoto, anterior a su primera mención documental o de los primeros restos hallados hasta el momento.

Por el contrario, el desarrollo inicial de la iglesia de San Vicente nos es más oscuro. El seguimiento arqueológico realizado en el contexto de las obras de reurbanización de las calles de su perímetro, cómo la que lleva su nombre, dieron como resultado el hallazgo de una posible tumba de lajas, entre otros restos antropológicos posiblemente bajomedievales³². No se practicaron dataciones absolutas sobre los restos humanos que pudo contener esta tumba, aunque, de forma hipotética, su tipología podría retrotraernos a un momento situado entre los siglos IX y XII³³. Lo que sabemos es que a fines del siglo XII viene mencionado por primera vez este templo y esta cronología concuerda con la datación estilística de dicha tumba. En todo caso, aún no podemos proponer una fecha de construcción para el primer templo de San Vicente.

Para intentar desentrañar el origen y el papel de la futura parroquia de San Vicente en la organización territorial y social de San Sebastián debemos fijarnos en otros indicadores. Lo que resulta anómalo respecto a las demás villas de Gipuzkoa es la existencia de dos templos del mismo rango o categoría eclesiástica dentro del recinto murado. La ubicación del templo dedicado a la Virgen María en un entorno cercano a los restos romanos, es decir, al asentamiento más antiguo localizado en el tómbolo de Urgull, en el estado actual de

³² AYERBE, M., FERNÁNDEZ, C., *Memoria de control arqueológico de las obras de rehabilitación de la Parte Vieja de Donostia – San Sebastián (Gipuzkoa). Capítulo 2, Calles Narrica, San Vicente y San Juan*, 1992, Informe sin publicar depositado en el Archivo de Arqueología del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

³³ En el caso de los enterramientos hallados en Zarauz, se ha podido constatar que las tumbas de lajas se desarrollan entre los siglos X al XII (IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A., MORAZA BAREA, A., *Evolución cronotipológica de las inhumaciones medievales en el Cantábrico Oriental: el caso de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa)*, *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 57 (2005), pp. 419-434). Para el caso de San Pedro de Iromendi, en Bidania-Goiatz, la tumba de lajas más antigua datada por el momento se sitúa en el siglo IX (ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., *San Pedro de Iromendi, Arkeoikuska 2013* (2014), pp. 285-289), mientras que en el siglo XII las sepulturas en fosa simple ya las habían sustituido (ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., *San Pedro de Iromendi, Arkeoikuska 2015* (2016) p. 308).

la investigación, nos estaría indicando una antigüedad mayor de ésta sobre la de San Vicente. Desde un punto de vista topográfico, la aparición de una iglesia en una posición opuesta dentro la franja más cercana al monte Urgull pero a una cota inferior, es decir, más expuesta a las embestidas del mar, podría confirmar esa disparidad cronológica. En otras palabras, se puede sugerir que el emplazamiento más idóneo ya estaba ocupado cuando se construye la nueva iglesia. Debemos tener en cuenta que las intervenciones realizadas en solares ubicados en localizaciones más alejadas respecto al eje formado por la calle 31 de agosto y que enlaza ambos templos intramurales han ofrecido materiales de época romana pero siempre en oposición secundaria, es decir, arrastrados o desplazados de su ubicación original una vez que quedaron amortizados³⁴. En otras palabras, se puede considerar que los restos romanos localizados fuera del alto en el que se sitúan la iglesia de Santa María y el convento de Santa Teresa no suponen una evidencia de la extensión del asentamiento, por lo que, por el momento, el área del asentamiento antiguo se circunscribe a la zona noroccidental de la actual Parte Vieja. Esta pauta podría servir también para ilustrar una diacronía en la ocupación del suelo en el tómbolo de San Sebastián a lo largo de la Edad Media. Posiblemente en un primer momento sería el promontorio que domina el puerto actual de la ciudad el que aportaría un emplazamiento más seguro y protegido de las inclemencias del mar, aunque progresivamente se afianzarían, desearían y consolidarían nuevas áreas perimetrales con objeto de extender la superficie habitada.

Sin embargo, esto no basta para explicar la existencia de dos iglesias del mismo rango eclesiástico en una misma entidad política local. No contamos aún con evidencias que nos permitan ser precisos y tajantes en la propuesta de hipótesis interpretativas, pero considero que aventurar un primer esbozo de éstas puede resultar útil. Para explicar esta duplicidad es preciso integrar en nuestro relato a un grupo social heterogéneo pero que se nutre fundamentalmente de personas que proceden de Aquitania y que reciben el nombre genérico de gascones³⁵. Los historiadores que se han acercado a esta etapa histórica de la villa de San Sebastián han resaltado el papel de estas gentes en la organización política temprana de la misma. Algunos les otorgan el protagonismo de la propia fundación de la villa³⁶, llegando incluso a contraponer la aldea habitada por los pobladores nativos de la zona, situada en la mitad de la bahía de La Concha, con

³⁴ AYERBE, M., FERNÁNDEZ, C., Intervención arqueológica en la casa nº3 de la calle Embeltrán de Donostia-San Sebastián, *Zainak* 19 (2000), pp. 215-226.

³⁵ Un retrato exhaustivo de los gascones en la zona donostiarra la hallamos en ORELLA UNZUE, J. L., La gasconización medieval occidental del Reino de Navarra, *Lurralde*, 33 (2010), pp. 177-208.

³⁶ BARRENA, E., *La formación histórica*, op. cit., pp. 372-377.

el asentamiento germen de la villa en el tómbolo, como punto en el que la nueva comunidad de origen eminentemente aquitano se habría situado. Actualmente, sabemos que la ocupación ubicada al pie del monte Urgull antecede el supuesto momento de llegada de estos nuevos pobladores, por lo que sería más apropiado proponer que los gascones se situaron en el margen del asentamiento original, adoptando su propia organización política en torno a su propia parroquia. Esencialmente, lo que se propone es que la villa de San Sebastián en el momento de su constitución contaría con dos burgos o barrios que serían privilegiados a través del fuero.

Esta hipótesis viene refrendada por el trato diferenciado que este texto legal hace de los navarros, entendiendo entre estos a las personas nativas del ámbito donostiarra y vecinas de la aldea original, y francos, en referencia a los foráneos entre los que destacaban quiénes se habían trasladado desde la zona baionesa. El profesor José Luis Orella Unzué nos aporta nuevas apreciaciones que podrían apoyar esta hipótesis, como es la elección del texto foral estellés, y no el que se había concedido a Logroño, como base para la redacción donostiarra. Serían justamente las características legales del Fuero de Estella las que podrían amparar una villa nueva compuesta por dos asentamientos cuyos miembros se encontrarían diferenciados física y políticamente, algo que no contemplaba el logroñés. De todas formas, se puede suponer que esta situación no perduraría en el tiempo ya que los documentos sobre San Sebastián que encontramos para la Baja Edad Media no aportan ninguna evidencia que invite a sostener su pervivencia.

Todo ello sugeriría que el fuero donostiarra no sería producto de la iniciativa únicamente de los nuevos pobladores sino que tendría como fin, entre otras cuestiones, aportar un marco legal al complejo conglomerado político y social que se estaba generando en la villa.

Continuando con esta hipótesis, podríamos sugerir también por qué la villa donostiarra pudo cambiar su denominación y tomar la que posee actualmente. Debemos recordar que en torno a la Bahía de la Concha existía una *villa* (entendida en su acepción altomedieval, es decir, como aldea) cuyo nombre era Izurun y que, en determinado momento, deja de conocerse con este topónimo³⁷. La progresiva transformación de la realidad aldeana y un primer desarrollo urbano en torno a o en vísperas de la redacción del fuero podría explicar que la entidad político-jurídica que se estaba gestando en el tómbolo donostiarra era ya bastante diferente a la altomedieval. Por otra parte, la adopción de la advocación

³⁷ La cita documental exacta es: «*illam villam qui antiqui dicebant Yzurun*». BARRENA, E., *La formación histórica*, op. cit., pp. 437-439.

de la iglesia rural del Antiguo para designar una nueva realidad que aspiraba a organizar todo un territorio circundante quizá pueda explicarse por el hecho de que la idea de que este templo y su posible aldea precedían cronológicamente al resto ya estaba instalada entre quienes diseñaron o participaron en la constitución de la villa nueva. Sería una forma de otorgar prestigio a la nueva entidad a través de un origen más o menos mítico del poblamiento en torno a la bahía donostiarra. En todo caso, esto es únicamente una explicación posible.

Finalmente, para terminar el apartado intentaré trazar una interpretación de la organización territorial de San Sebastián en un perímetro más extenso. Si ampliamos la óptica al entorno geográfico que abarca el actual municipio de San Sebastián, la evolución del poblamiento se muestra relativamente compleja para la Edad Media. En el perímetro inmediato a la villa se encontrarían la citada iglesia de San Sebastián en el Antiguo y la de Santa Catalina situada al borde del río Urumea. Las primeras menciones a este segundo templo son bajomedievales y gracias a ello sabemos que se encontraba en manos de la encomienda de Zizur de la Orden Hospitalaria³⁸. Su ubicación en una zona portuaria en el interior de la ría del río Urumea y los testimonios del siglo XVI que nos indican que prestaba servicio religioso a la población circundante³⁹ (extramuros de la villa) invitan a considerar que Santa Catalina también fue una iglesia rural altomedieval, sin que sea posible proponer ninguna cronología para su aparición. De hecho, se trata de uno de los asentamientos que más ocultos nos quedaría a los investigadores debido a que el urbanismo donostiarra ha ocupado su solar destruyendo la secuencia ocupación que puedo guardar. Como hipótesis planteamos que ambas iglesias funcionarían como articuladoras de sendas aldeas.

Hacia el oeste, existiría otro asentamiento detectado documentalmente desde el siglo XII, como es Igeldo, que se integró en la villa donostiarra de forma definitiva en 1379⁴⁰. En cambio, el territorio situado al este del actual municipio donostiarra, formado por los barrios de Altza, Bidebieta, Intxaurreondo y la parte occidental del municipio de Pasaia (Pasai-San Pedro), no parece que presentara una estructura de poblamiento en aldeas. A partir de principios del siglo XII sabemos que se trata de una zona de aprovechamiento pecuario, gracias a la cita de una serie de cubilares o seles donados a la Catedral de Pamplona y que se extendían entre el monte Ulia y los municipios de Errentería y Astigarraga. En el caso altxatarrá sería en 1390 el momento en que los vecinos de la zona recla-

³⁸ JIMENO JURÍO, J. M., Iglesias y euskera en Donostia: siglo XVI, *Vasconia*, 25 (1998), pp. 217-242.

³⁹ *Ibid.* p. 229.

⁴⁰ Archivo General de Simancas, Consejo de Hacienda, Exp. Hacienda, Leg 217,6.

marían la construcción de una idea nueva iglesia, dedicada a San Marcial⁴¹. Esto se debería a una densificación del poblamiento y de sus lazos comunitarios. En cambio, el proceso de colonización del margen occidental de la bahía de pasajes tendría su hito fundamental en 1450 con la fundación y construcción de la parroquia de San Pedro⁴². En todo caso, parece que en el contexto de la obtención de su fuero la zona este de su territorio estaba dedicada al aprovechamiento del monte, sin un hábitat estable ni organización política propia. La salvedad podría encontrarse en la ermita de Nuestra Señora de Uba o Hua, situada en la ladera sur del alto de Ametzagaña, dominando el curso bajo del río Urumea, aunque no tenemos datos que se retrotraigan más allá del siglo XVI⁴³.

IV. SAN SEBASTIÁN EN EL VALLE DE HERNANI

Las redes de aldeas que comienzan a detectarse a partir del siglo VIII, para el siglo XII aparecen integradas en estructuras político-administrativas territoriales conocidas como valles. El valle, como concepto historiográfico, fue ampliamente tratado por E. Barrena en su tesis doctoral⁴⁴, aunque también ha sido abordado por J. A. García de Cortázar y M. Achúcarro⁴⁵. Posteriormente, ha sido objeto de atención por parte de I. García Camino, en esta ocasión para referirse a Bizkaia⁴⁶. En términos generales, estos autores han encuadrado su surgimiento en un contexto de transformación de la realidad local por la influencia de agentes feudales externos, un proceso que vinculan a la aparición de la red de aldeas. Actualmente, nos encontramos en disposición de proponer nuevas interpretaciones.

Realmente la organización local que se había comenzado a gestar a partir del siglo VIII fue desarrollándose en siglos posteriores, hasta llegar a su momen-

⁴¹ ZAPIRAIN KARRIKA, D., MORA AFÁN, J. C., Altza, de los cubilares al concejo, *Artiga* 1 (1997).

⁴² IRIJOA CORTÉS, I., *Pasaia: orígenes (siglos XIV-XVI)*, Pasaia: Pasaiko Udala, 2009.

⁴³ LIZARRALDE ELBERDIN, K., AGUIRRE SORONDO, A., *Ermitas de Gipuzkoa*, Ataun: Barandiaran Fundazioa, 2000, p. 157.

⁴⁴ BARRENA, E., *La formación histórica, op. cit.*

⁴⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., La sociedad guipuzcoana antes del fuero de San Sebastián. En *Congreso: El Fuero de San Sebastián y su época, San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos*, 1982, pp. 89-111; GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII a XV: de los valles a las provincias, *R.I.E.V.*, 45 (2000), pp. 197-234; ACHÚCARRO LARRAÑAGA, M., La tierra de Guipúzcoa y sus «valles»: su incorporación al Reino de Castilla, *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 13-45.

⁴⁶ GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia (siglos VI-XIII). La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002.

to álgido en torno al siglo XII⁴⁷. La trama de aldeas en la que se basa se extendía prácticamente por toda la geografía guipuzcoana ubicada bajo una altitud habitable. En la mayoría de casos la evidencia más visible de su existencia consiste en un templo religioso, que ha podido perdurar como parroquia, degradarse para convertirse en una ermita o, en los casos más extremos, desaparecer como edificio e institución eclesiástica⁴⁸. Así, presumiblemente, la densidad de aldeas e iglesias rurales era mayor que en época bajomedieval, de forma que al final de la Alta Edad Media el paisaje estaba jalonado por pequeños asentamientos vertebrados por humildes iglesias rurales⁴⁹.

Estas aldeas parecían carecer de una jurisdicción propia, como se entenderá en la época bajomedieval. Se considera que las unidades domésticas que formaban esta aglomeración, así como otros edificios auxiliares (agropecuarios o artesanales) estarían rodeadas de las tierras de labor y de parcelas de dedicación ganadera, de atribución individual. Estos núcleos, a su vez, se situaban dentro de grandes extensiones de monte comunal⁵⁰. Este espacio de disfrute comunitario sería explotado por los miembros de las comunidades de la aldea, de un modo que no conocemos aún. Muestra del uso ganadero de las áreas de montaña son las majadas que están siendo estudiadas, por ejemplo, en el Aralar guipuzcoano⁵¹. Siendo una zona donde la ocupación humana proviene de la Protohistoria, se han detectado varias cabañas datadas dentro de la cronología de interés para nuestro estudio, es decir, entre la Tardoantigüedad y la Baja Edad Media. Estos asentamientos ganaderos, necesariamente estacionales por la adversa climatología invernal, constituyen una muestra del uso que los campesinos hacían de los espacios comunitarios de montaña.

⁴⁷ ETXEZARRAGA, I., *El laicado y sus instituciones*, *op. cit.*, capítulo 1.

⁴⁸ Realicé un primer planteamiento sobre cómo detectar este proceso en ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., Parroquia, hábitat y comunidad en Guipúzcoa, *op. cit.* Después, su interpretación ha constituido uno de los capítulos de mi tesis doctoral (ETXEZARRAGA, I., *El laicado y sus instituciones*, Capítulo 1).

⁴⁹ «*Le foisonnement spectaculaire de petits établissements ecclésiastiques dans l'Espagne chrétienne, et plus particulièrement dans les régions de mouvance asturo-léonaise, est une donnée aussi fréquemment souligné qu'incontestable. Les vallées qui nous occupent sont assurément concernées de très près par le phénomène*». LARREA, J. J., VIADER, R., Aprisions et presuras au début du IXe siècle: pour une étude des formes d'appropriation du territoire dans la Tarraconaise du haut Moyen Âge. En *De la Tarraconaise à la Marche supérieure d'Al-Andalus, IVe-XIe siècle. Les habitats ruraux. Méridiennes. Études médiévales ibériques*, Toulouse: CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2006, p. 173.

⁵⁰ Esta organización ya ha sido descrita en GARCÍA I., *Arqueología y poblamiento*., pp. 269-274.

⁵¹ MUJICA ALUSTIZA, J. A., MORAZA BAREA, A., Establecimientos de hábitat al aire libre. Los fondos de cabaña de morfología tumular: características, proceso de formación y cronología, *Veleia*, 22 (2005), pp. 77-110.

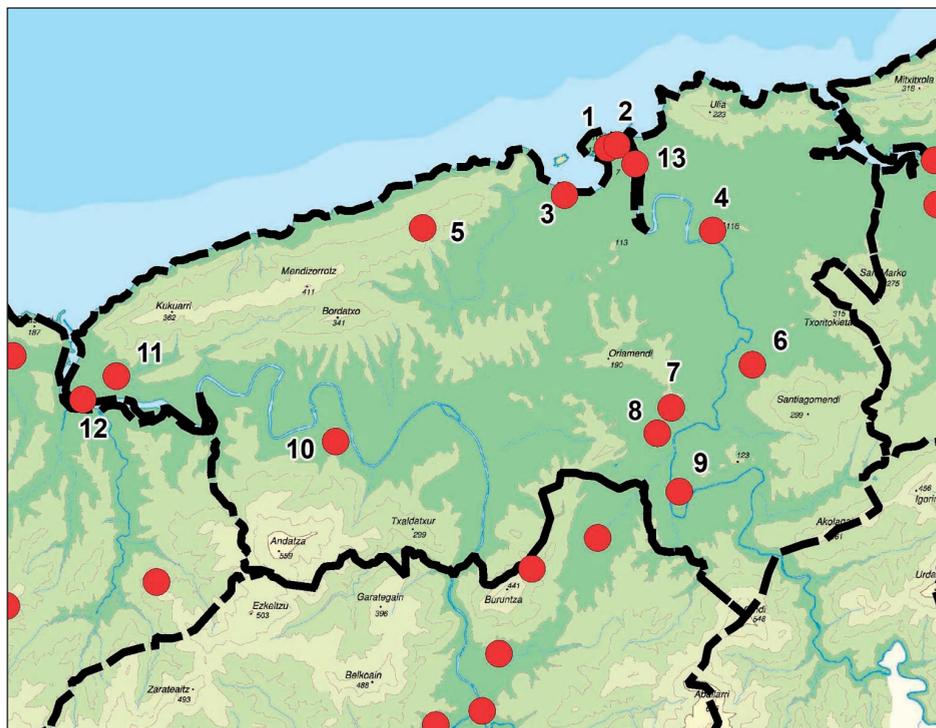


Imagen 1. Límites aproximados del valle de Hernani y posibles iglesias rurales en torno a las que se organizaba el poblamiento: 1. Santa María, 2. San Vicente, 3. San Sebastián el Antiguo, 4. Nuestra Señora de Uba, 5. San Pedro de Igeldo, 6. Nuestra Señora de Murgia, 7. San Martín de Sagastiaga, 8. San Juan de Hernani, 9. Santa María de Zikuñaga, 10. San Esteban de Oa, 11. San Martín de Agirre, 12. San Nicolás de Orio, 13. Santa Catalina⁵².

En este contexto, proponemos estudiar la organización en valles en una lógica local o comarcal, por emplear una palabra moderna, y con un sentido de articulación política y económica del territorio. La existencia de una red de aldeas para el fin del primer milenio, que agrupa a la población del territorio en pequeños y numerosos núcleos que hacen un uso compartido de espacios de aprovechamiento forestal, ganadero e industrial necesariamente reclama ámbitos de gestión y decisión comunes. En este sentido, más que una forma de articulación territorial y organización social del territorio por parte de poderes externos, se podría considerar que este tipo de demarcaciones geográficas corresponden a la necesidad de resolver la cotidianidad del uso de los recursos de montaña y, quizá, de otros aspectos de interés local e intercomunitario.

⁵² Mapa de elaboración propia a partir de múltiples fuentes estudiadas en ETXEZARRAGA, I., *El laicado y sus instituciones*, op. cit.

En el caso donostiarra, las aldeas situadas en torno a la bahía de la Concha se encontraban integradas en el valle de Hernani⁵³. Esta demarcación, que limitaba con las de Oiartzun por el este, la de Lerin por en sureste, la de Leitza por el sur, la de Zizurkil por el suroeste y la de Saiatz por el oeste, aglutinaría las poblaciones actuales de Orio, Usurbil, Lasarte-Oria, San Sebastián, Pasaia San Pedro y Hernani. Las antiguas aldeas que se incluían en este valle compartirían el acceso a distintos espacios de explotación silvícola y ganadero, como pueden ser las sierras de Igeldo, Uliá-Altza y el amplio entorno que a partir de la Baja Edad Media se conocerá con el nombre de Montes Francos del Urumea⁵⁴.

Existen evidencias que refuerzan este planteamiento, como es la existencia de «cubilares» o primitivos seles en la zona desde, al menos, el siglo XII⁵⁵. La particularidad de este tipo de asentamientos ganaderos, que posteriormente aparecen delimitados como círculos establecidos a partir de un mojón central, es que, por un lado, constituían áreas individualizadas dentro del comunal y, por otro, otorgaban a sus titulares una serie de derechos que suponían una excepción al régimen de aprovechamiento comunal del monte⁵⁶. La dispersión de seles por los ámbitos geográficos descritos ya está atestiguada para el momento de obtención del fuero por la población donostiarra, por lo que, indirectamente el mapa resultante podría denotar cuáles eran los espacios de uso comunal en el valle.

Como veremos, a partir del siglo X los signos de un florecimiento económico en el sector del Cantábrico Oriental son ya lo suficiente claros como para considerar los factores económicos como un elemento a tener muy en cuenta para comprender los cambios políticos y jurídicos que fructificarán a partir del siglo XII. Actualmente, existen evidencias arqueológicas para sostener una evolución del poblamiento y, en consecuencia, de las estructuras de organización local durante la Plena Edad Media⁵⁷. Esta transformación se manifiesta, esencialmente a través de los cambios operados en la red de iglesias rurales y

⁵³ Prueba de ello es, por ejemplo, la mención de 1101 de la iglesia antiguotarra como «*San Sebastián... in finibus Hernani*». BARRENA, E., *La formación histórica*, op. cit., p. 427.

⁵⁴ Para este último entorno contamos con un estudio detallado de su devenir histórico en AYERBE IRIBAR, R., Los llamados Montes Francos del Urumea. Un ejemplo de desintegración de los comunales supramunicipales guipuzcoanos (s.XIV-XVII), *BEHSS*, 47 (2014), pp. 15-64.

⁵⁵ ARAGÓN RUANO, Á., Relaciones ganaderas entre Navarra y Guipúzcoa durante la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, *En la España Medieval* 38 (2015), pp. 13-35.

⁵⁶ ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., ARAGÓN RUANO, Á., Entre la explotación pastoril y la forestal. La evolución en el uso y explotación de los seles en el País Vasco. GRAU SOLOGESTOA, I., QUIRÓS CASTILLOO, J. A., *Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco y su entorno*. Oxford: Archeopress Publishing LTD, pp. 123-139.

⁵⁷ Se ha justificado este proceso en ETXEZARRAGA, I., *El laicado y sus instituciones*, op. cit., capítulo 1.

el abandono de necrópolis altomedievales⁵⁸. Es posible que la acentuación de la importancia estratégica de algunos núcleos se tradujera en una intensificación de su poder de atracción poblacional, un crecimiento demográfico y, por tanto, un desequilibrio en las antiguas estructuras de organización territorial y de encuadramiento jurídico. Actualmente, esta posibilidad aún no ha sido considerada y estudiada en profundidad, por lo que debe tomarse como una propuesta interpretativa a considerar. Una vez más, la Arqueología podrá aportar nuevos datos que corroboren, maten o refuten este planteamiento.

En todo caso, la elevación de San Sebastián a un rango jurídico inédito en Gipuzkoa, como es el del villazgo, supuso un trastorno de la organización territorial anterior. Si bien las fronteras que se sugieren en el texto foral (nada específicas por otro lado) podrían coincidir con las del valle⁵⁹, a largo plazo algunas poblaciones de la zona (Hernani, Orio, Usurbil y Astigarraga) tomarían su propio derrotero. Otra evidencia de la transformación jurídica y política del territorio de San Sebastián fue el establecimiento de un tenente que, en representación real, defendiera los intereses de Pamplona en las fronteras del norte del reino navarro, cuestión que se aborda en otras aportaciones de este volumen.

V. EVIDENCIAS DE DINAMISMO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO DEL CANTÁBRICO ORIENTAL

Sin duda, la llegada de contingentes de población foráneos, entre los que destacan los gascones provenientes de la zona bayonesa, sugiere que el sec-

⁵⁸ Estos cambios han sido detectados en Bizkaia para la misma época (GARCÍA, I., *Arqueología y poblamiento*, pp. 347-348). En realidad, se trata de un proceso que supera el margen nororiental de la Península ibérica (PARISSE, M. 1993, *Le recadrement du clergé séculier*. MAYEUR, J. M., PIETRI, L., VAUCHEZ, A. VENARD, M. (dir.) *Histoire du Christianisme des origines à nos jours. Tome V: Apogée de la Papauté et expansion de la Chrétienté (1054-1274)*. Paris: Desclée, 1993, pp. 266-268).

⁵⁹ Si bien la fundación de las villas constituye en muchos casos el desgajamiento de las nuevas circunscripciones respecto del valle altomedieval, en el caso donostiarra no puede realizarse tal aseveración. Los límites geográficos mencionados en el texto son los siguientes: de Hondarribia al Oria, de la costa hasta Errenga y San Martín de Arano (localidad fronteriza actualmente en Navarra). Nuestro conocimiento actual respecto al origen del poblamiento de las villas invita a considerar que, igual que la aldea de Arano constituía una demarcación separada del valle de Hernani, igualmente Hondarribia no puede considerarse parte de la jurisdicción donostiarra. El área oriental del valle de Oiartzun se encontraba, probablemente, en su propio proceso de transformación, que fructificaría en su constitución como villa en 1203 (MARTÍNEZ G. et alii, *Colección de documentos medievales*, p. 20). No nos parece tampoco casual que el fuero de esta localidad especificase que los pobladores de Lezo («*dono bobis Guillelmum de Lacon et socios suos*») se unieran a la jurisdicción hondarribitarra separándose del territorio al que pertenecían, bien Hernani/San Sebastián u Oiartzun. La primera opción podría explicar los conflictos entre las dos villas costeras y la de Errenteria (Villanueva de Oiartzun) en los siglos bajomedievales por la titularidad y gestión de la bahía de Pasaia.

tor oriental de Gipuzkoa se encontraba en un estado de efervescencia. Resulta ciertamente difícil ser específicos en cuanto a las oportunidades que ofrecía la región para los recién llegados, pero intentaré realizar un retrato a partir de los datos disponibles.

Por un lado, su posición estratégica para el comercio marítimo, con fondeaderos naturales que jalonan la vía de cabotaje marítimo (La Concha, Pasaia e Asturiaga-Hondarribia), al igual que en época romana⁶⁰, suponen un indudable factor de desarrollo. Estos puertos naturales se sitúan, además, al borde de las vías fluviales y terrestres que comunican la costa con el interior del territorio, una circunstancia que amplifica la potencialidad estratégica de los asentamientos, que funcionarán como nodos del flujo del tráfico comercial.

Considero que, actualmente, resulta evidente que el florecimiento de las primeras villas costeras guipuzcoanas y su protagonismo en el comercio atlántico ya desde la primera mitad del siglo XIII no es fruto únicamente de la obtención de un nuevo ordenamiento legal y de la fundación de un recinto urbano. La firma de un tratado comercial entre San Sebastián y varios puertos del canal de la Mancha en 1237⁶¹ necesariamente tuvo que venir precedida por una intensa presencia de naves vascas en el Golfo de Bizkaia, tanto en dirección norte como oeste. Así, la redacción de un fuero de importante contenido económico podría ser entendida como una respuesta a la necesidad de regulación de las relaciones entre pobladores nativos y foráneos respecto a una actividad floreciente.

La idea de que el cantábrico oriental constituía un nicho de oportunidades para unos y otros actores se sostiene sobre una nueva interpretación de datos documentales ya conocidos y un bagaje de nuevos datos de índole arqueológica. Se presenta un nuevo escenario económico donde se manifiesta una intensa explotación del monte, especialmente en tres actividades. Por un lado, la alta densidad de «cubilares» y «bustalizas» de las que nos habla la documentación del siglo XII puede considerarse como un síntoma de aprovechamiento intenso de las áreas de montaña. Recientes estudios revelan la existencia de un estricto régimen de uso ganadero de los espacios comunales, donde las vacadas de ganaderos foráneos debían volver de noche a sus lugares de origen, para respetar el régimen de sol a sol que existía en el territorio guipuzcoano durante la Edad Media⁶². Los dueños de grandes rebaños de vacas, como por ejemplo la Catedral

⁶⁰ La influencia de esta vía marítima en el desarrollo del poblamiento en Gipuzkoa se trata extensamente en ESTEBAN, M., Presencia romana en San Sebastián. *op. cit.*

⁶¹ CHILDS, W., Commercial relations between the Basque Provinces and England in the Later Middle Ages, c.1200-c.1500, *Itsas Memoria*, 4 (2003), pp. 55-64.

⁶² Este tipo de regulación se detecta en el Pirineo aragonés y se conoce con el nombre de «alera foral». Estas cuestiones se detallan en ARAGÓN, A., *La ganadería guipuzcoana*, *op. cit.*, pp. 32-45.

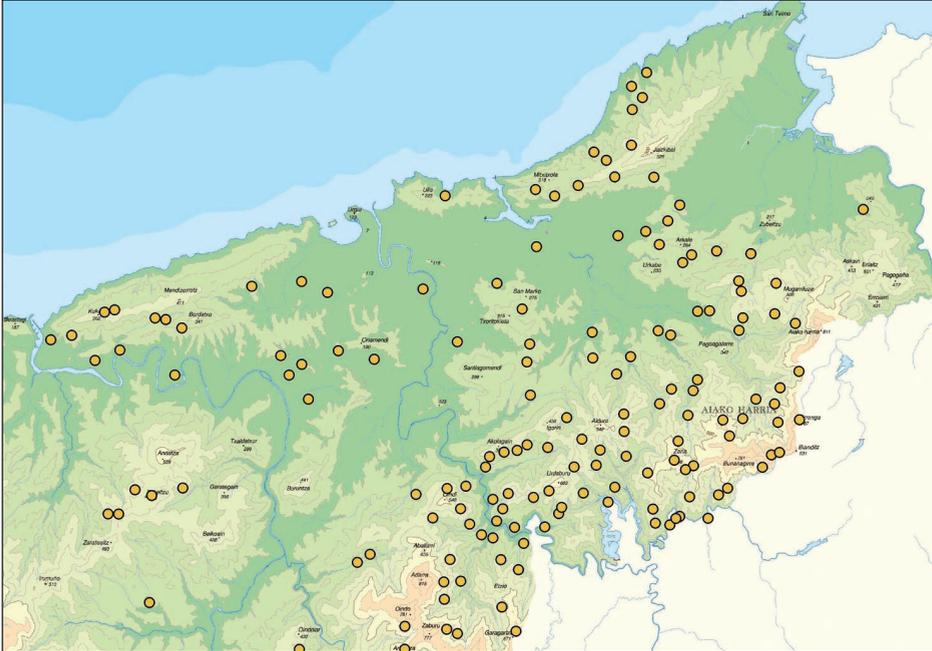


Imagen 2. Mapa de los seales identificados en el cuadrante noreste de Gipuzkoa para época medieval y moderna⁶³.

de Pamplona, se valdrían de la concatenación de seales para poder trasegar su ganado desde la montaña navarra hasta las sierras costeras, como Jaizkibel e Igeldo. Aunque carezcamos de datos concretos, no existen evidencias que lleven a considerar que los habitantes de las aldeas de las zonas de destino de esas reses no hicieran un uso de esos mismos montes. Al contrario, como ya se ha dicho, la existencia de los seales y la necesidad de crear espacios o parcelas donde se materialice la salvedad al régimen de sol a sol constituye una evidencia de la existencia de un sistema de gestión del aprovechamiento ganadero de ese mismo espacio. En otras palabras, considero que la regulación de una actividad es una prueba de su importancia. El pasturaje de sol a sol supone una limitación frente a un posible abuso a favor de quienes mantienen el derecho de acceso al comunal y el sel supone una forma de responder a intereses particulares.

Por otro lado, la explotación de recursos marítimos y fluviales debió ser un sector de peso en la economía plenomedieval. La caza de ballenas y la co-

⁶³ A partir de varias investigaciones promovidas por el Centro de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco y dirigidos por quien firma estas líneas. Las principales conclusiones se exponen en ETXEZARRAGA, I., ARAGÓN, A., Entre la explotación pastoril y forestal, *op. cit.*

mercialización de sus productos fue una actividad de gran importancia para las poblaciones costeras del País Vasco durante muchas generaciones. Prueba de ello es, por ejemplo, la adopción de iconografía relacionada con este aprovechamiento en los emblemas de muchas villas del Cantábrico Oriental. La cita documental más antigua de esta actividad en Gipuzkoa data de 1200, gracias a la cual constatamos que pobladores de Mutriku se dedicaban ya a la explotación de los recursos de los cetáceos⁶⁴. Nuevos datos podrían atestiguar una cronología aún más antigua para esta actividad, ya que se han recuperado restos óseos de ballenas en contextos altomedievales en el yacimiento de Zarautz Jauregia de Getaria, anteriores a la obtención del fuero por parte de la localidad⁶⁵. Así mismo, la documentación del siglo XII nos revela la existencia de instalaciones fluviales que se destinaban a la pesca, conocidas como pesqueras o nasas⁶⁶. Una de ellas se contaba entre las posesiones vinculadas a la iglesia rural de San Sebastián el Antiguo y sus restos más modernos han sido detectados en la desembocadura de la regata de Añorga Erreka en el sector occidental de la playa de Ondarreta⁶⁷. Desgraciadamente, carecemos de información sobre la pesca litoral en Gipuzkoa durante este período.

Finalmente, otra actividad a la que se está prestando una atención especial en las últimas décadas es la de la producción prehidráulica del hierro. Las ferrerías de monte o *haizeolak* fueron instalaciones que se empleaban para transformar el mineral de vena (hematites) en hierro forjable. De escasa monumentalidad arquitectónica y estructural, se trata de un complejo formado por hornos de calcinación, hornos de reducción y otras dependencias auxiliares que ocupan una posición diversa en las laderas de los montes, en general cerca de surgideros de arroyos, al borde de ríos o en la confluencia de varios de ellos. Aunque para Bizkaia se ha documentado un elenco ininterrumpido desde época romana, su época álgida en el País Vasco cantábrico discurre entre el siglo X y el XIII⁶⁸.

⁶⁴ BARRENA, E., *La formación histórica*, op. cit., pp. 440-441.

⁶⁵ Agradecemos a X. Alberdi la información facilitada. Este yacimiento se encuentra aún en proceso de estudio y una de las tareas que se está llevando a cabo es la determinación de la cronología absoluta de los restos de las ballenas y del contexto arqueológico en el que se recuperaron.

⁶⁶ BARRENA, E., *La formación histórica*, op. cit., pp. 427 y 437-439.

⁶⁷ Con una cronología del siglo XVIII, se trata de un sistema de postes hincados a pares en la arena y cuya planta dibuja una parábola abierta hacia el mar. Posiblemente se trate de la fase más moderna de la instalación, que sería reubicada en distintas posiciones de la ría del río Añorga Erreka según variaba la topografía y morfología de la zona. Para saber más sobre la documentación de esta estructura: ALBERDI LONBIDE, Xabier, PÉREZ CENTENO, J. M., Estructura lígnea en la playa de Ondarreta, *Arkeoikuska* 03 (2004), p. 149; PÉREZ CENTENO, J. M., ALBERDI LONBIDE, X., Nasa de Ondarreta, *Arkeoikuska*, 2005 (2006), pp. 469-470.

⁶⁸ FRANCO PÉREZ, J., ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., ALBERDI LONBIDE, X., Los orígenes de la tecnología del hierro en el País Vasco: ferrerías de monte o *haizeolak*, *Kobie Paleoantropo-*

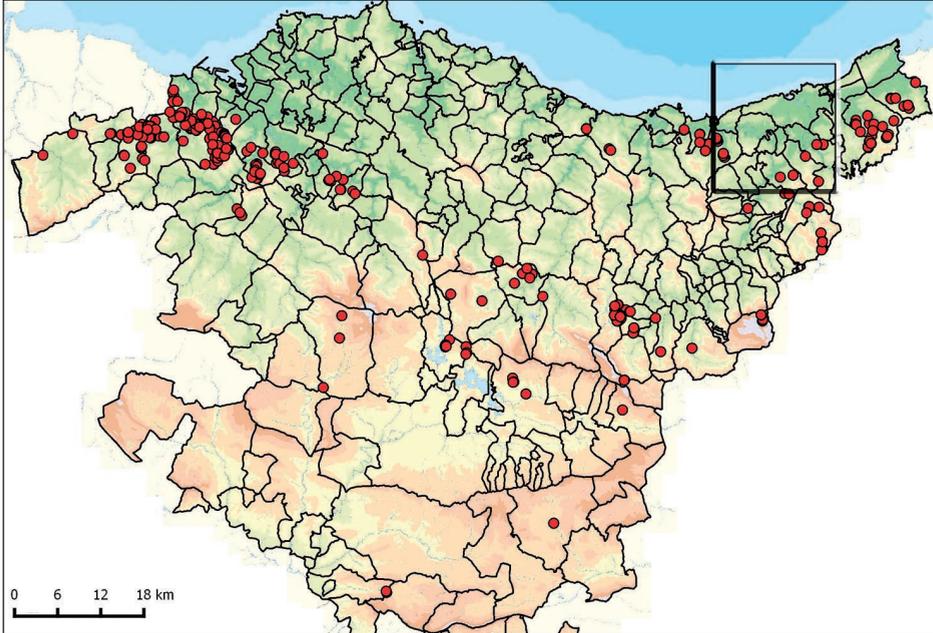


Imagen 3: Mapa de los yacimientos paleometalúrgicos del País Vasco, donde aparece señalada el área montañosa en torno a San Sebastián⁶⁹.

La detección de varios centenares de estas instalaciones preindustriales en la franja costera del País Vasco nos lleva a considerar que un primer apogeo de la actividad metalúrgica medieval se produjo con anterioridad a la introducción de la energía hidráulica en el proceso productivo.

Varios ejemplares de este tipo de instalaciones han sido detectados en Oiartzun y Hernani, siendo reseñables varios escoriales documentados en el río Epele Erreka, en el ámbito de los Montes Francos del Urumea, en la actual frontera entre Astigarraga y Hernani. Aunque aún se encuentran por estudiar, se puede pensar que la producción de estas instalaciones no estaría dedicada exclusivamente a la satisfacción de un mercado interior. Sirvan como ejemplo las ferrerías de monte identificadas en la zona baja de Aia, al borde de los ríos

logía, 34 (2014), pp. 267-282; ALBERDI LONBIDE, X., ETXEZARRAGA ORTUONDO, I., Proyecto de investigación de las ferrerías de monte o haizeolak en Gipuzkoa y Álava. Avance de resultados, *Kobie (serie anejos)*, 13 (2014), pp. 181-192.

⁶⁹ Mapa de distribución elaborado por el Equipo de Arqueología del Museo de la Minería del País Vasco, a partir de prospección de campo propia y la revisión de los resultados de otros equipos (entre otros, véase FRANCO, J., ETXEZARRAGA, I., ALBERDI, X., Los orígenes de la tecnología del hierro, *op. cit.*).

Amaserreka y Manterolaerreaka, que podrían considerarse los precedentes de las instalaciones que reducían el hierro que a fines del siglo XIII se exportaba por vía fluvial y marítima⁷⁰.

Respecto a otras actividades productivas, se podría concluir que unas actividades pesqueras y comerciales florecientes requerirían de una industria de construcción naval de cierta relevancia. A su vez, esta actividad tendría también un reflejo en el aprovechamiento silvícola. No obstante, por el momento y respecto a la cronología que se estudia, nada podemos precisar, por lo que nos movemos aún en el campo de las especulaciones.

VI. CONCLUSIONES

El panorama presentado, como se ha dicho, es fruto de un esfuerzo interpretativo a partir de las evidencias disponibles en el momento actual. La Arqueología ha evidenciado la necesidad de renovar el relato histórico y abordar nuevas líneas de investigación. Considero que nos encontramos al inicio de una nueva etapa historiográfica y el planteamiento de este estudio pretende esbozar un nuevo punto de partida que espero quede superado en breve. En todo caso, sirva de hipótesis de trabajo para la construcción de nuevos marcos interpretativos.

Los mimbres de que disponemos han permitido construir un relato en el que el protagonismo, una vez en manos de actores externos que pretendían transformar el territorio para la obtención de rentas y recursos, ahora es compartido con agentes locales. Lejos de constituir un territorio sin historia y con una sociedad aislada y atrapada en un bucle sin fin hasta la reaparición de influencias externas, debemos considerar que las dinámicas locales que se desarrollan entre la Tardoantigüedad y la Baja Edad Media son similares a las de regiones del entorno. Por otro lado, dependiendo de las particularidades geográficas y de la estructuración política, social y económica de partida, las transformaciones de los siglos medievales producen variantes zonales. Como se puede comprobar, desde mi punto de vista, se han de considerar los intereses y las influencias internas y externas para reconstruir, en este caso, el marco histórico en el que se redacta el fuero de San Sebastián.

El proceso de «fundación» de las villas nuevas se ha contextualizado, generalmente, dentro de las estrategias económicas y políticas de las coronas medievales o de grupos de poder de origen exógeno, fruto de una planificación meditada. Parecería que, en términos generales, son las cancillerías reales las

⁷⁰ DÍEZ DE SALAZAR, L. M., El comercio y la fiscalidad de Guipúzcoa a fines del s.XIII, *BRS-BAP*, 36, 1-4 (1980), pp. 239-277.

que pretenden transformar el territorio para adecuarlo a sus necesidades. Sin menospreciar los intereses de las respectivas cortes, ante el panorama presentado en el texto, considero que las dinámicas locales pueden ayudar a explicar el desarrollo de una nueva organización política y jurídica del territorio. Estimo que la fundación de las villas guipuzcoanas, cada una en su contexto geográfico y cronológico, se da a consecuencia de una transformación local multicausal que se buscará amplificar, corregir o dirigir a través de la obtención de una legislación confirmada por el monarca.

A futuro, creo que resultaría muy interesante continuar estudiando los factores que actuaron de forma local y que desembocaron en una evolución de la organización territorial. En este sentido, la arqueología urbana puede aportar muchísima y valiosísima información y debe contribuir a la construcción de un nuevo retrato de los antecedentes y del resultado de la extensión del nuevo modelo jurídico, político, económico y social que constituye la red de villas. En este sentido, se evidencia una importante carencia de estudios sobre las evidencias arqueológicas que pueden aportar más información sobre los cambios en la cultura material y la detección de relaciones comerciales a través de los artefactos recuperados.

En el caso donostiarra, urge la realización de excavaciones programadas, destinadas a la investigación de áreas concretas y a desentrañar incógnitas como las que hemos expuesto en los apartados precedentes. La incógnita sobre existencia de dos burgos separados y la hipótesis de una distribución de los pobladores en las jurisdicciones de cada parroquia intramural de forma separada dependiendo de su origen podrían responderse por esta vía. Para ello, los estudios multidisciplinarios sobre las necrópolis medievales asociadas a los templos de Santa María del Coro y San Vicente pueden ser cruciales y aportar información que confirme o desestime esta hipótesis.

En este sentido, la arqueología de intervención o de urgencia, que responde a la necesidad de documentar espacios que van a ser objeto de obras y, en general, de destrucción del sustrato arqueológico, aporta datos de interés, pero su aleatoriedad impide un avance real para superar el estado de la cuestión actual. El avance científico requiere de un replanteamiento del modo en que se interviene en los restos materiales del pasado. Un plan estratégico para la investigación arqueológica constituiría una herramienta idónea para que en un plazo medio se pudieran dar avances en nuestro conocimiento del pasado más remoto de la ciudad y, especialmente, sobre el contexto de su constitución como villa nueva hacia 1180.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ACHÚCARRO LARRAÑAGA, Mercedes, La tierra de Guipúzcoa y sus «valles»: su incorporación al Reino de Castilla, *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 13-45.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, Yacimiento de Mukitar, *Arkeoikuska*, 2011 (2012), pp. 367-368.
- Yacimiento de Mukitar, *Arkeoikuska*, 2012 (2013), pp. 303-305.
- Yacimiento de Mukitar, *Arkeoikuska*, 2013 (2014), pp. 315-316.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, ARAGÓN RUANO, Álvaro, PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, Quince años de investigaciones histórico-arqueológicas en torno a Getaria, *Munibe* 57-2 (2005-2006), pp. 435-451.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, DEL BARRIO BAZAKO, Luis, Yacimiento de Mukitar y prospecciones en los alrededores, *Arkeoikuska*, 2010 (2011), pp. 427-428.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, Estructura lítica en la playa de Ondarreta, *Arkeoikuska*, 03 (2004), p. 149.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, ETXEZARRAGA ORTUONDO, Iosu, Proyecto de investigación de las ferrerías de monte o haizeolak en Gipuzkoa y Álava. Avance de resultados, *Kobie (serie anejos)* 13 (2014), pp. 181-192.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro, *La ganadería guipuzcoana en el Antiguo Régimen*. Bilbao: Universidad el País Vasco, 2009.
- Relaciones ganaderas entre Navarra y Guipúzcoa durante la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, *En la España Medieval*, 38 (2015) pp. 13-35.
- AYERBE, Miren, FERNÁNDEZ, César, Intervención arqueológica en la casa nº 3 de la calle Embeltrán de Donostia-San Sebastián, *Zainak*, 19 (2000), pp. 215-226.
- Memoria de control arqueológico de las obras de rehabilitación de la Parte Vieja de Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa)*. Capítulo 2, *Calles Narrica, San Vicente y San Juan*, 1992, Informe sin publicar depositado en el Archivo de Arqueología del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- AYERBE IRIBAR, Rosa, Los llamados Montes Francos del Urumea. Un ejemplo de desintegración de los comunales supramunicipales guipuzcoanos (siglos XIV-XVII), *BEHSS*, 47 (2014), pp. 15-64.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín, SOLAUN BUSTINZA, José Luis, La cerámica altomedieval en el País Vasco (siglos V-X d.C.): producciones, modelos productivos y patrones de consumo. En VIGIL-ESCALERA GUI-

- RADO, Alfonso, QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Universidad del País Vasco, 2016, pp. 193-228.
- BARRADO BARQUILLA, José, *Las dominicas de San Sebastián el Antiguo. Cuatrocientos cincuenta años de historia en Donostia (siglos XVI-XX)*, Salamanca: San Esteban editorial, 2001.
- BARRENA OSORO, Elena, *La formación histórica de Gipuzkoa*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 1989.
- BUCES CABELLO, Javier, Plaza Lezoaundi, *Arkeoikuska*, 10 (2011), pp. 375-376.
- CEBERIO RODRÍGUEZ, Manu, Primeros testimonios de época antigua en el tramo final del valle del Oria: el yacimiento de Irigain (Usurbil, Gipuzkoa), *Munibe (Antropología-Arkeología* 61 (2010), pp. 243-259.
- CHILDS, Wendy, Commercial relations between the Basque Provinces and England in the Later Middle Ages, c.1200-c.1500, *Itsas Memoria*, 4 (2003), pp. 55-64.
- DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel, El comercio y la fiscalidad de Guipúzcoa a fines del s.XIII, *BRSBAP*, 36, 1-4 (1980), pp. 239-277.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros, La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Oiasso y el Divae, *Itsas Memoria*, 4 (2003), pp. 13-40.
- Presencia romana en San Sebastián. En UNSAIN AZPIROZ, José María (ed.), *San Sebastián, ciudad Marítima*, San Sebastián: Museo Naval, 2008, pp. 153-161.
- Arbiun. Taller metalúrgico en el enclave romano de la gran bahía de Getaria, *Kobie (serie anejos)*, 13 (2014), pp. 93-110
- ESTEBAN DELGADO, Milagros, IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa, MARTÍNEZ SALCEDO, Ana, PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, La difusión de la terra sigillata hispánica tardía (TSHT) y otras cerámicas finas en el Cantábrico oriental, *Ex Officina Hispana*, 1 (2012), pp. 139-160.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros, IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa, MARTÍNEZ SALCEDO, Ana, La cerámica de época romana en el País Vasco atlántico: Redes comerciales y consumo, *Ex Officina Hispana*, 2, T.I. (2014), pp. 193-210.
- ETXEZARRAGA ORTUONDO, Iosu, Parroquia, hábitat y comunidad en Guipúzcoa. Una propuesta para el estudio de sus relaciones entre los siglos XIII y XV, *Domitia*, 12, pp. 89-112.

- San Pedro de Iromendi, *Arkeoikuska 2013* (2014), pp. 285-289.
- San Pedro de Iromendi, *Arkeoikuska 2015* (2016), pp. 306-311.
- ETXEZARRAGA ORTUONDO, Iosu, ARAGÓN RUANO, Álvaro, Entre la explotación pastoril y la forestal. La evolución en el uso y explotación de los seles en el País Vasco. En GRAU SOLOGESTOA, I., QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco y su entorno*. Oxford: Archeopress Publishing LTD, pp. 123-139.
- IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex (ed.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco). Continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, Suplemento Munibe 27, San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2009.
- IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa, El poblamiento de la Edad del Hierro en el entorno de Santiagomendi (Astigarraga, Gipuzkoa), *Kobie (serie Anejos)* n° 6 (vol. 1) (2004), pp. 297-304.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)*, Gijón: Ediciones Trea (2ª edición), 2008.
- FRANCO PÉREZ, Javier, ETXEZARRAGA ORTUONDO, Iosu, ALBERDI LONBIDE, Xabier, Los orígenes de la tecnología del hierro en el País Vasco: ferrerías de monte o haizeolak, *Kobie Paleoantropología*, 34 (2014), pp. 267-282.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, La sociedad guipuzcoana antes del fuero de San Sebastián. En *Congreso: El Fuero de san Sebastián y su época, San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos*, 1982, pp. 89-111.
- Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII a XV: de los valles a las provincias, *R.I.E.V.*, 45 (2000), pp. 197-234.
- Una villa mercantil: 1180-1516. En ARTOLA, Miguel (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, Hondarribia: ed. Nerea, 2001
- GARCÍA CAMINO, Iñaki, *Arqueología y poblamiento en Bizkaia (siglos VI-XIII). La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2002.
- GEREÑU URZELAI, Marian, Las excavaciones arqueológicas de Santa Teresa y La Brecha. En UNSAIN AZPIROZ, José María (ed.), *San Sebastián, ciudad Marítima*, San Sebastián: Museo Naval, 2008, pp. 163-173.
- IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex, MORAZA BAREA, Alfredo, Evolución cronotipológica de las inhumaciones medievales en el Cantábrico Oriental: el caso de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa), *Munibe Antropología-Arkeología*, 57 (2005), pp. 419-434.

- IRIJOA CORTÉS, Iago, *Pasaia: orígenes (siglos XIV-XVI)*, Pasaia: Pasaiko Udala, 2009.
- JIMENO JURÍO, José María, Iglesias y euskera en Donostia: siglo XVI, *Vasconia*, 25 (1998), pp. 217-242.
- LARREA, Juan José, VIADER, Roland, Aprisions et presuras au début du IXe siècle: pour une étude des formes d'appropriation du territoire dans la Tarraconaise du haut Moyen Âge. En *De la Tarraconaise à la Marche supérieure d'Al-Andalus, IVe-XIe siècle. Les habitats ruraux. Méridiennes. Études médiévales ibériques*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2006, pp. 167-210.
- LIZARRALDE ELBERDIN, Koldo, AGUIRRE SORONDO, Antxon, *Ermitas de Gipuzkoa*, Ataun: Barandiaran Fundazioa, 2000.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano, MARTÍNEZ LLORENTE, Félix Javier, *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991.
- MORAZA, Alfredo, SARASOLA Nerea, *Arkeologia 0.5. Arqueología medieval en Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011.
- MUJICA ALUSTIZA, Jose Antonio, MORAZA BAREA, Alfredo, Establecimientos de hábitat al aire libre. Los fondos de cabaña de morfología tumular: características, proceso de formación y cronología, *Veleia*, 22 (2005), pp. 77-110.
- ORELLA UNZUE, José Luis, La gasconización medieval occidental del Reino de Navarra, *Lurralde*, 33 (2010), pp. 177-208.
- PARISSE, M., Le recadrement du clergé séculier. En MAYEUR, Jean Marie, PIETRI, L., VAUCHEZ, André, VENARD, Marc (dir.), *Histoire du Christianisme des origines à nos jours. Tome V: Apogée de la Papauté et expansion de la Chrétienté (1054-1274)*, Paris: Desclée, 1993, pp. 241-276.
- PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, ALBERDI LONBIDE, Xabier, Nasa de Ondarreta, *Arkeoikuska*, 2005 (2006), pp. 469-470.
- PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, ESTEBAN DELGADO, Milagros, ALBERDI LONBIDE, Xabier, San Martín de Tours (Askizu), *Arkeoikuska 07* (2008), pp. 352-353.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio, Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje, *Studia Historica, Historia Medieval*, 29 (2011) pp. 175-205.
- RUIZ, T., *Visigodos y Omeyas. El territorio*. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC, 2012, pp. 79-95.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio, *Viejas Piedras. Fortificaciones guipuzcoanas*, San Sebastián: Michelena artes gráficas, 2000.

SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea, El poblamiento medieval de Gipuzkoa. Revisión crítica del registro arqueológico, *Munibe Antopologia-Arkeologia*, 61 (2010), pp. 339-393.

TXILLARDEGI, *Antigua 1900*, San Sebastián: Instituto Dr. Camino, 1993.

URTEAGA, Mertxe, ARCE, Javier, *Arkeologia 0.4, Arqueología romana en Gipuzkoa*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso, QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio, Arqueología de los paisajes rurales altomedievales en noroeste peninsular. En CABALLERO Y ZOREDA, L, MATEOS CRUZ, P., CORDERO, ZAPIRAIN KARRIKA, David, MORA AFÁN, J. C., Altza, de los cubilares al concejo, *Artiga 1* (1997).